

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes..... 1 peseta

Fuera: trimestre..... 4

Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 21 de Mayo de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 10.915

Teléfono núm. 6

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN FARIOS

Consulta de la Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 606 y derivados. De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche. Mayor Principal, 130 al 136

IBAÑEZ

DENTISTA. MAYOR PRINCIPAL, 33. Teléfono: 112



A. FIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de ma. emáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetro, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica. En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. SE HACEN COMPOSTURAS = Mayor Pral., núm. 80. = OPTICA Y PLATERA

CUESTA CEINOS

MEDICO-DENTISTA. Mayor Pral., 94, 2ª izquierda

Dr. A. Bustamante

(De las Clinicas de Madrid y París) Enfermedades del estómago e intestinos y pecho. Laboratorio de análisis. De 11 a 12 y de 2 a 4. Avenida del General Amor, 2

ALMACEN DE VINOS

Alejandro Orlega. Grandes existencias de vinos tintos, blancos y claretes, de las mejores procedencias, a precios muy ventajosos. ALMACENES Y ESCRITORIO: Berruete, 8 y 10

OBRAS DE JULIO SENADOR GOMEZ. «LA CANCIÓN DEL DIERO». 4 pesetas ejemplar. «LA CIUDAD CASTELLANA». 3. «TIERRA LIBRE». 1.50. DE VENTA EN LA LIBRERIA DE D. SANTIAGO RINCON, MAYOR PRAL., 48

Carta de Madrid

Mayo, 20

Sr. Director: Buen día están armando los prohombres liberales en su afán de entorpecer la marcha de todo gobierno que no lleve el adjetivo que ellos ostentan en la política española. Llegan al poder unidos y a los tres meses por cuestiones de amor propio y no por otra cosa, cada uno tira por su lado, dividiéndose en fracciones, cada una de las cuales, en vez de facilitar los medios para el acierto en el modo de gobernar, siquiera para que el partido conserve algún prestigio entre la opinión, lo que hacen es acumular dificultades para que la persona que preside el gobierno, tropiece a cada paso y no dé, como vulgarmente se dice, pié con bola y tenga el poder moderador que acudir a resolver los conflictos de ese modo creados por todos ellos, pero apenas cae la situación liberal esos mismos prohombres que no han podido entender en el poder, que es donde se demuestra que sirven para gobernar, vuelven a unirse solo con el propósito de en la oposición amargar la vida a los que les sustituyen, con la agravante de hacer causa común con enemigos del régimen. ¿A dónde se va a parar con semejante proceder? Declaran ahora facciosas las Cortes que se van a elegir y sin embargo acuden a los comicios y se convienen candidatos entre los ministeriales como sucede en la candidatura de Madrid, en que entra un liberal. Se ha visto nada más anormal e ilógico? Mas gallardo resultaría, que se proclamase la abstención en las elecciones, sobre todo después de haber manifestado el conde de Romanones que el Parlamento que se elija no durará más de cinco días.

Por todas estas cosas la opinión sensata, no aprueba la actitud tomada por los liberales. Encuentra hasta natural que los republicanos y socialistas adopten esa y cuantas actitudes crean necesarias para derribar lo existente, pero que un partido que se titula manárguico se una al enemigo común, acumulando conflictos tras conflictos a la Corona, es cosa que no se concibe, porque las consecuencias que pueden sobrevenir no es fácil que las hagan desaparecer: no presentan más solución que las diferencias y sus incompatibilidades de carácter.

Al gobierno no le toca hacer más que lo que está haciendo. Cree que levantando completamente las garantías constitucionales, se corre el riesgo de que vuelva el desorden del propio modo que el anterior Gobierno juzgó necesario suspenderlas para mantener la paz pública, porque restableciendo el derecho de reunión para la propaganda electoral y el libre ejercicio del voto, no hay en las garantías constitucionales ningún otro precepto de suspensión que se oponga a esta prerrogativa otorgada a todo ciudadano. Pero las consecuencias de haber suscrito un acuerdo que sin eufemismos si que se puede llamar faccioso, pueden ser tan funestas, acompañando la buena estrella al Gobierno, que en lo sucesivo y sirviéndose del precedente que deja semejante actitud, no habrá Parlamento posible y el país, cansado ya de tanta ficción, pida con ahínco que venga otro Payá que acabe con este tinglado político, que maldito para lo que sirve. Las anteriores líneas, que no son más que la transcripción de lo que el cronista ha oído a persona que estando apartada de la política militante, observa con pena lo que viene ocurriendo en la Nación, cree que refleja el sentir de una gran parte de la opinión que lamenta que se estén dando espectáculos como el presente tan poco edificantes, porque ningún beneficio reportan al país. M.

Nuevas posiciones

ESPAÑA EN MARRUECOS

Dice «El telegrama del Riff», de Melilla con fecha 15: «Continúa el victorioso avance del ejército de Melilla por nuestra zona. Fuerzas de la policía indígena se internaron en el llano de Haraj, ocupando excelente posición que nos concede el dominio de extensos territorios. Ayer mañana, dos columnas integradas por las fuerzas de las tres armas y regulares y policía indígenas, mandadas por los coroneles señores Jiménez Arroyo y Ruibal, abandonaron la posición de Tistutin y por Ich Usugar y Arneb, penetraron en la llanura del Gueruan, fortificándose a unos ocho kilómetros de esta última posición. Ambas columnas iban flanqueadas por kabileños afectos a la causa de España. La nueva posición se denomina Alsó, y no lejos de ella se encuentran los pozos de Ermila, con abundante y rica agua. El general Aizpuro, con su cuartel general, estuvo en Alsó, y más tarde en los pozos de Ermila. Lo mismo en esta zona que en la de Tetuán, se extiende por momentos nuestra positiva influencia y obtiene grandes avances la obra de pacificación. Ayer, las fuerzas de Tetuán y Ceuta combinadas, realizaron una importantísima operación, que ha dado por resultado la ocupación de varias posiciones. Las fuerzas de Ceuta salieron al amanecer y tras una ligera resistencia por parte de los rebeldes avanzaron desde el zoco de El Jemis, ocupando en su totalidad el zoco de Sept de Wadrass y las alturas que dominan el agua de Beni-Madan. Al mismo tiempo las tropas que habían salido de Tetuán tomaron las alturas de Beni Hasaan, sosteniendo un ligero tiroteo con los kabileños que pretendieron hacerse fuertes en las alturas, pero estas quedaron prontamente en poder de nuestras tropas. También esta columna ocupó las alturas de Zedina, con lo cual ha quedado unido el territorio por Anyera. Una vez efectuadas estas importantes ocupaciones, las columnas regresaron a sus puntos de partida, quedando en las nuevas posiciones las fuerzas que han de guarnecerlas. Las bajas sufridas por los indígenas han sido numerosísimas, apreciándose perfectamente los efectos hechos en los kabileños por los certeros disparos de la policía indígena y de las tropas regulares. Por nuestra parte resultaron heridos: el capitán de artillería don Luis Essasi y el teniente Melendreras, de regulares. Entre las tropas indígenas hubo treinta y dos bajas, pero la mayoría son heridos leves.

El pueblo que quiere tener un Gobierno excelente, debe estar constituido por un conjunto de hombres, la mayoría de los cuales sean no solo ciudadanos perfectos en el orden político y social, sino hombres perfectos en su vida profesional y en su vida privada. Indudablemente tales perfecciones son imposibles; pero lo cierto es que la relatividad de unas determinará el grado de excelencia del otro. Corresponde, pues, al perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas el de su régimen gubernamental. Tenemos más de lo que los llamados políticos. En España no los practicamos, por indolencia en parte, en parte por no comprender su eficacia. Nuestra idea es que el Gobierno bueno ha de crearse por sí mismo, y que este Gobierno creará el pueblo ejemplar. Absurdos. Importa dedicar la eficacia de la acción ciudadana, hasta en pequeñas cosas (el Gobierno actúa sobre mil pequeñas cosas) puede ser contributiva. Veámos un ejemplo: Hay un vicio o pesadío que consiste en abusar de la franquicia postal. Todos recibimos cartas, prospectos, reclamos, etc., timbrados en el Congreso. Senadores, e incluso por gñes que no tienen derecho a ello. El Gobierno podría evitarlo o hacer algo para evitarlo. Es un mal Gobierno en esto también, y no hacen nada. ¿Pero qué hacemos nosotros? ¿algo más que quejarnos? Un amigo mío me escribió lo que él hacía. Al recibir una carta o anuncio así franquiciado, los ponía bajo sobre sin mémbrete, sin sello de franquicio, y bajo la dirección del remitente lo echaban al buzón. La oficina receptora en tales casos manda aviso al destinatario. Este curioso o intrigado paga los quince céntimos para que le devuelva la carta. He aquí el castigo, la sanción. Lo que no pagó antes lo pagaba, burlado, después. Suponed que todos los ciudadanos hicieran lo mismo siempre que se les diera en tal caso. Se acababa el abuso. Nadie sin derecho usaría de la franquicia postal. Así la acción ciudadana sería eficaz para perfeccionar un detalle de buen gobierno; y éste se sentiría estimulado y más firme en su gestión. Así, poco a poco, llegaríamos a tener mejores Gobiernos mereciéndolos. MAX

De «Las Noticias»

PARADOJAS

Ciudadanía. Es viejo el aforismo: «Cada pueblo tiene el Gobierno que se merece. Interpretación de este aforismo aplicado a los pueblos antiguos cuando se gobernaba por el régimen aristocrático, cuando el pueblo en la formación de sus Gobiernos y en la ordenación de sus leyes y organismos, tenía una muy escasa, por no decir nula la intervención, debía ser muy vaga. En todo caso, la responsabilidad de los pueblos por tener malos Gobiernos (mereciéndolos o no) y día entonces considerarse como muy limitada, siendo tan indirecta y tan débil cual lo era la acción del pueblo en el orden político.

Pero eso ha variado. Hoy esa acción es intensa y puede ser eficaz; hoy la responsabilidad de los pueblos en general es grande y precisa por lo que se refiere a los Gobiernos que el mismo se da. Un pueblo activo, razonable, disciplinado, culto, tendrá necesariamente un buen Gobierno, el que se merezca, digno de él.

Peró no basta la intervención o acción política; no basta el ejercicio de los derechos llamados políticos, ir dos o tres veces por año a votar, sino que el pueblo que quiere tener un Gobierno excelente, debe estar constituido por un conjunto de hombres, la mayoría de los cuales sean no solo ciudadanos perfectos en el orden político y social, sino hombres perfectos en su vida profesional y en su vida privada. Indudablemente tales perfecciones son imposibles; pero lo cierto es que la relatividad de unas determinará el grado de excelencia del otro. Corresponde, pues, al perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas el de su régimen gubernamental. Tenemos más de lo que los llamados políticos. En España no los practicamos, por indolencia en parte, en parte por no comprender su eficacia. Nuestra idea es que el Gobierno bueno ha de crearse por sí mismo, y que este Gobierno creará el pueblo ejemplar. Absurdos. Importa dedicar la eficacia de la acción ciudadana, hasta en pequeñas cosas (el Gobierno actúa sobre mil pequeñas cosas) puede ser contributiva. Veámos un ejemplo: Hay un vicio o pesadío que consiste en abusar de la franquicia postal. Todos recibimos cartas, prospectos, reclamos, etc., timbrados en el Congreso. Senadores, e incluso por gñes que no tienen derecho a ello. El Gobierno podría evitarlo o hacer algo para evitarlo. Es un mal Gobierno en esto también, y no hacen nada. ¿Pero qué hacemos nosotros? ¿algo más que quejarnos? Un amigo mío me escribió lo que él hacía. Al recibir una carta o anuncio así franquiciado, los ponía bajo sobre sin mémbrete, sin sello de franquicio, y bajo la dirección del remitente lo echaban al buzón. La oficina receptora en tales casos manda aviso al destinatario. Este curioso o intrigado paga los quince céntimos para que le devuelva la carta. He aquí el castigo, la sanción. Lo que no pagó antes lo pagaba, burlado, después. Suponed que todos los ciudadanos hicieran lo mismo siempre que se les diera en tal caso. Se acababa el abuso. Nadie sin derecho usaría de la franquicia postal. Así la acción ciudadana sería eficaz para perfeccionar un detalle de buen gobierno; y éste se sentiría estimulado y más firme en su gestión. Así, poco a poco, llegaríamos a tener mejores Gobiernos mereciéndolos. MAX

Indudablemente tales perfecciones son imposibles; pero lo cierto es que la relatividad de unas determinará el grado de excelencia del otro. Corresponde, pues, al perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas el de su régimen gubernamental. Tenemos más de lo que los llamados políticos. En España no los practicamos, por indolencia en parte, en parte por no comprender su eficacia. Nuestra idea es que el Gobierno bueno ha de crearse por sí mismo, y que este Gobierno creará el pueblo ejemplar. Absurdos. Importa dedicar la eficacia de la acción ciudadana, hasta en pequeñas cosas (el Gobierno actúa sobre mil pequeñas cosas) puede ser contributiva. Veámos un ejemplo: Hay un vicio o pesadío que consiste en abusar de la franquicia postal. Todos recibimos cartas, prospectos, reclamos, etc., timbrados en el Congreso. Senadores, e incluso por gñes que no tienen derecho a ello. El Gobierno podría evitarlo o hacer algo para evitarlo. Es un mal Gobierno en esto también, y no hacen nada. ¿Pero qué hacemos nosotros? ¿algo más que quejarnos? Un amigo mío me escribió lo que él hacía. Al recibir una carta o anuncio así franquiciado, los ponía bajo sobre sin mémbrete, sin sello de franquicio, y bajo la dirección del remitente lo echaban al buzón. La oficina receptora en tales casos manda aviso al destinatario. Este curioso o intrigado paga los quince céntimos para que le devuelva la carta. He aquí el castigo, la sanción. Lo que no pagó antes lo pagaba, burlado, después. Suponed que todos los ciudadanos hicieran lo mismo siempre que se les diera en tal caso. Se acababa el abuso. Nadie sin derecho usaría de la franquicia postal. Así la acción ciudadana sería eficaz para perfeccionar un detalle de buen gobierno; y éste se sentiría estimulado y más firme en su gestión. Así, poco a poco, llegaríamos a tener mejores Gobiernos mereciéndolos. MAX

Indudablemente tales perfecciones son imposibles; pero lo cierto es que la relatividad de unas determinará el grado de excelencia del otro. Corresponde, pues, al perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas el de su régimen gubernamental. Tenemos más de lo que los llamados políticos. En España no los practicamos, por indolencia en parte, en parte por no comprender su eficacia. Nuestra idea es que el Gobierno bueno ha de crearse por sí mismo, y que este Gobierno creará el pueblo ejemplar. Absurdos. Importa dedicar la eficacia de la acción ciudadana, hasta en pequeñas cosas (el Gobierno actúa sobre mil pequeñas cosas) puede ser contributiva. Veámos un ejemplo: Hay un vicio o pesadío que consiste en abusar de la franquicia postal. Todos recibimos cartas, prospectos, reclamos, etc., timbrados en el Congreso. Senadores, e incluso por gñes que no tienen derecho a ello. El Gobierno podría evitarlo o hacer algo para evitarlo. Es un mal Gobierno en esto también, y no hacen nada. ¿Pero qué hacemos nosotros? ¿algo más que quejarnos? Un amigo mío me escribió lo que él hacía. Al recibir una carta o anuncio así franquiciado, los ponía bajo sobre sin mémbrete, sin sello de franquicio, y bajo la dirección del remitente lo echaban al buzón. La oficina receptora en tales casos manda aviso al destinatario. Este curioso o intrigado paga los quince céntimos para que le devuelva la carta. He aquí el castigo, la sanción. Lo que no pagó antes lo pagaba, burlado, después. Suponed que todos los ciudadanos hicieran lo mismo siempre que se les diera en tal caso. Se acababa el abuso. Nadie sin derecho usaría de la franquicia postal. Así la acción ciudadana sería eficaz para perfeccionar un detalle de buen gobierno; y éste se sentiría estimulado y más firme en su gestión. Así, poco a poco, llegaríamos a tener mejores Gobiernos mereciéndolos. MAX

Indudablemente tales perfecciones son imposibles; pero lo cierto es que la relatividad de unas determinará el grado de excelencia del otro. Corresponde, pues, al perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas el de su régimen gubernamental. Tenemos más de lo que los llamados políticos. En España no los practicamos, por indolencia en parte, en parte por no comprender su eficacia. Nuestra idea es que el Gobierno bueno ha de crearse por sí mismo, y que este Gobierno creará el pueblo ejemplar. Absurdos. Importa dedicar la eficacia de la acción ciudadana, hasta en pequeñas cosas (el Gobierno actúa sobre mil pequeñas cosas) puede ser contributiva. Veámos un ejemplo: Hay un vicio o pesadío que consiste en abusar de la franquicia postal. Todos recibimos cartas, prospectos, reclamos, etc., timbrados en el Congreso. Senadores, e incluso por gñes que no tienen derecho a ello. El Gobierno podría evitarlo o hacer algo para evitarlo. Es un mal Gobierno en esto también, y no hacen nada. ¿Pero qué hacemos nosotros? ¿algo más que quejarnos? Un amigo mío me escribió lo que él hacía. Al recibir una carta o anuncio así franquiciado, los ponía bajo sobre sin mémbrete, sin sello de franquicio, y bajo la dirección del remitente lo echaban al buzón. La oficina receptora en tales casos manda aviso al destinatario. Este curioso o intrigado paga los quince céntimos para que le devuelva la carta. He aquí el castigo, la sanción. Lo que no pagó antes lo pagaba, burlado, después. Suponed que todos los ciudadanos hicieran lo mismo siempre que se les diera en tal caso. Se acababa el abuso. Nadie sin derecho usaría de la franquicia postal. Así la acción ciudadana sería eficaz para perfeccionar un detalle de buen gobierno; y éste se sentiría estimulado y más firme en su gestión. Así, poco a poco, llegaríamos a tener mejores Gobiernos mereciéndolos. MAX

Información general

Castilla la Vieja. SANTANDER.—Un edificio rascacielos.—Según dice un periódico local, se ha firmado la escritura de venta de los terrenos de la avenida de Alfonso XIII, donde está construido el salón Pradera, que han sido adquiridos por una Empresa extranjera que se propone construir un edificio rascacielos de catorce pisos, destinados en su mayoría a oficinas navieras, y comerciales. En la planta baja se instalará un lujosísimo café. Las obras según el presupuesto importarán 7 millones de pesetas. Accidente ciclista.—Hasta ayer no se

conocieron detalles del accidente ciclista ocurrido el domingo por la tarde en el pueblo de Soto, del Ayuntamiento de Campoo de Suso, en el que halló la muerte el distinguido joven santanderino don Rafael Pérez Vizcaíno, hijo del capitán de la compañía Trasaflaméica, del mismo apellido. La víctima del desgraciado suceso, acompañado de varios jóvenes, también santanderinos, salieron el domingo por la mañana de excursión con el propósito de visitar el nacimiento del Ebro. Los excursionistas ocupaban un automóvil y tres motocicletas, guiada una de estas por don Rafael. Sin incidente ninguno la caravana llegó a Fontibre, donde los excursionistas se detuvieron a comer, regresando después a Reinoso a tomar café. Más tarde, continuaron el paseo por aquella carretera, y al regreso, al tomar una curva que existe entre Reinoso y Fontibre, cerca de un pequeño puente, que da paso a un arroyuelo, a la motocicleta que montaba el joven Pérez Vizcaíno, que marchaba delante, se le salió la banda de la rueda trasera, y al intentar el neumático, como llevaba bastante marcha, al intentar parar la máquina, el infortunado joven, salió despedido, y cayó cayendo al río. Una familia que ocupa una casa próxima al lugar del accidente, acudió en socorro del joven, trasladándole a la vivienda, donde falleció cinco horas después, sin llegar a recobrar el conocimiento que perdió a consecuencia del terrible golpe contra el guardacantón. Vascongadas. BILBAO.—Vecindario amotinado.—En el barrio de Iralabarri se registró un suceso que produjo gran indignación entre el vecindario. A las seis de la tarde apareció en el patio interior de la casa. A de dicho barrio el cadáver de un niño recién nacido. El Juzgado se presentó, consiguiendo averiguar que la desnaturalizada madre era la joven de diez y nueve años Adela Sánchez, natural de Salamanca, que prestaba sus servicios de sirvienta en la casa letra Bidel mismo barrio. Al conocer el nombre de la madre, el vecindario se amotinó y más de mil personas se situaron ante la casa, mientras el Juzgado tomaba declaración, profiriendo contra la madre toda clase de insultos. La policía se vio y se desahogó para contener a la encarnizada multitud. A las nueve y cuarto de la noche, el juez dispuso el traslado de la joven a la casa de Maternidad. Al salir, el público, compuesto principalmente de mujeres, prorrumpió en gritos contra Adela, formando se una manifestación, que siguió a la comitiva sin cesar en sus insultos e intentando «lynchar» a la madre. Los guardias se refugiaron en la Casa de socorro del Ensanche y allí tuvieron que permanecer hasta que los manifestantes, cansados de esperar, se retiraron, y entonces Adela, pudo ser trasladada sin peligro, en un coche-camilla, a la casa de Maternidad.

Indudablemente tales perfecciones son imposibles; pero lo cierto es que la relatividad de unas determinará el grado de excelencia del otro. Corresponde, pues, al perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas el de su régimen gubernamental. Tenemos más de lo que los llamados políticos. En España no los practicamos, por indolencia en parte, en parte por no comprender su eficacia. Nuestra idea es que el Gobierno bueno ha de crearse por sí mismo, y que este Gobierno creará el pueblo ejemplar. Absurdos. Importa dedicar la eficacia de la acción ciudadana, hasta en pequeñas cosas (el Gobierno actúa sobre mil pequeñas cosas) puede ser contributiva. Veámos un ejemplo: Hay un vicio o pesadío que consiste en abusar de la franquicia postal. Todos recibimos cartas, prospectos, reclamos, etc., timbrados en el Congreso. Senadores, e incluso por gñes que no tienen derecho a ello. El Gobierno podría evitarlo o hacer algo para evitarlo. Es un mal Gobierno en esto también, y no hacen nada. ¿Pero qué hacemos nosotros? ¿algo más que quejarnos? Un amigo mío me escribió lo que él hacía. Al recibir una carta o anuncio así franquiciado, los ponía bajo sobre sin mémbrete, sin sello de franquicio, y bajo la dirección del remitente lo echaban al buzón. La oficina receptora en tales casos manda aviso al destinatario. Este curioso o intrigado paga los quince céntimos para que le devuelva la carta. He aquí el castigo, la sanción. Lo que no pagó antes lo pagaba, burlado, después. Suponed que todos los ciudadanos hicieran lo mismo siempre que se les diera en tal caso. Se acababa el abuso. Nadie sin derecho usaría de la franquicia postal. Así la acción ciudadana sería eficaz para perfeccionar un detalle de buen gobierno; y éste se sentiría estimulado y más firme en su gestión. Así, poco a poco, llegaríamos a tener mejores Gobiernos mereciéndolos. MAX

Indudablemente tales perfecciones son imposibles; pero lo cierto es que la relatividad de unas determinará el grado de excelencia del otro. Corresponde, pues, al perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas el de su régimen gubernamental. Tenemos más de lo que los llamados políticos. En España no los practicamos, por indolencia en parte, en parte por no comprender su eficacia. Nuestra idea es que el Gobierno bueno ha de crearse por sí mismo, y que este Gobierno creará el pueblo ejemplar. Absurdos. Importa dedicar la eficacia de la acción ciudadana, hasta en pequeñas cosas (el Gobierno actúa sobre mil pequeñas cosas) puede ser contributiva. Veámos un ejemplo: Hay un vicio o pesadío que consiste en abusar de la franquicia postal. Todos recibimos cartas, prospectos, reclamos, etc., timbrados en el Congreso. Senadores, e incluso por gñes que no tienen derecho a ello. El Gobierno podría evitarlo o hacer algo para evitarlo. Es un mal Gobierno en esto también, y no hacen nada. ¿Pero qué hacemos nosotros? ¿algo más que quejarnos? Un amigo mío me escribió lo que él hacía. Al recibir una carta o anuncio así franquiciado, los ponía bajo sobre sin mémbrete, sin sello de franquicio, y bajo la dirección del remitente lo echaban al buzón. La oficina receptora en tales casos manda aviso al destinatario. Este curioso o intrigado paga los quince céntimos para que le devuelva la carta. He aquí el castigo, la sanción. Lo que no pagó antes lo pagaba, burlado, después. Suponed que todos los ciudadanos hicieran lo mismo siempre que se les diera en tal caso. Se acababa el abuso. Nadie sin derecho usaría de la franquicia postal. Así la acción ciudadana sería eficaz para perfeccionar un detalle de buen gobierno; y éste se sentiría estimulado y más firme en su gestión. Así, poco a poco, llegaríamos a tener mejores Gobiernos mereciéndolos. MAX

Indudablemente tales perfecciones son imposibles; pero lo cierto es que la relatividad de unas determinará el grado de excelencia del otro. Corresponde, pues, al perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas el de su régimen gubernamental. Tenemos más de lo que los llamados políticos. En España no los practicamos, por indolencia en parte, en parte por no comprender su eficacia. Nuestra idea es que el Gobierno bueno ha de crearse por sí mismo, y que este Gobierno creará el pueblo ejemplar. Absurdos. Importa dedicar la eficacia de la acción ciudadana, hasta en pequeñas cosas (el Gobierno actúa sobre mil pequeñas cosas) puede ser contributiva. Veámos un ejemplo: Hay un vicio o pesadío que consiste en abusar de la franquicia postal. Todos recibimos cartas, prospectos, reclamos, etc., timbrados en el Congreso. Senadores, e incluso por gñes que no tienen derecho a ello. El Gobierno podría evitarlo o hacer algo para evitarlo. Es un mal Gobierno en esto también, y no hacen nada. ¿Pero qué hacemos nosotros? ¿algo más que quejarnos? Un amigo mío me escribió lo que él hacía. Al recibir una carta o anuncio así franquiciado, los ponía bajo sobre sin mémbrete, sin sello de franquicio, y bajo la dirección del remitente lo echaban al buzón. La oficina receptora en tales casos manda aviso al destinatario. Este curioso o intrigado paga los quince céntimos para que le devuelva la carta. He aquí el castigo, la sanción. Lo que no pagó antes lo pagaba, burlado, después. Suponed que todos los ciudadanos hicieran lo mismo siempre que se les diera en tal caso. Se acababa el abuso. Nadie sin derecho usaría de la franquicia postal. Así la acción ciudadana sería eficaz para perfeccionar un detalle de buen gobierno; y éste se sentiría estimulado y más firme en su gestión. Así, poco a poco, llegaríamos a tener mejores Gobiernos mereciéndolos. MAX

Indudablemente tales perfecciones son imposibles; pero lo cierto es que la relatividad de unas determinará el grado de excelencia del otro. Corresponde, pues, al perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas el de su régimen gubernamental. Tenemos más de lo que los llamados políticos. En España no los practicamos, por indolencia en parte, en parte por no comprender su eficacia. Nuestra idea es que el Gobierno bueno ha de crearse por sí mismo, y que este Gobierno creará el pueblo ejemplar. Absurdos. Importa dedicar la eficacia de la acción ciudadana, hasta en pequeñas cosas (el Gobierno actúa sobre mil pequeñas cosas) puede ser contributiva. Veámos un ejemplo: Hay un vicio o pesadío que consiste en abusar de la franquicia postal. Todos recibimos cartas, prospectos, reclamos, etc., timbrados en el Congreso. Senadores, e incluso por gñes que no tienen derecho a ello. El Gobierno podría evitarlo o hacer algo para evitarlo. Es un mal Gobierno en esto también, y no hacen nada. ¿Pero qué hacemos nosotros? ¿algo más que quejarnos? Un amigo mío me escribió lo que él hacía. Al recibir una carta o anuncio así franquiciado, los ponía bajo sobre sin mémbrete, sin sello de franquicio, y bajo la dirección del remitente lo echaban al buzón. La oficina receptora en tales casos manda aviso al destinatario. Este curioso o intrigado paga los quince céntimos para que le devuelva la carta. He aquí el castigo, la sanción. Lo que no pagó antes lo pagaba, burlado, después. Suponed que todos los ciudadanos hicieran lo mismo siempre que se les diera en tal caso. Se acababa el abuso. Nadie sin derecho usaría de la franquicia postal. Así la acción ciudadana sería eficaz para perfeccionar un detalle de buen gobierno; y éste se sentiría estimulado y más firme en su gestión. Así, poco a poco, llegaríamos a tener mejores Gobiernos mereciéndolos. MAX

Indudablemente tales perfecciones son imposibles; pero lo cierto es que la relatividad de unas determinará el grado de excelencia del otro. Corresponde, pues, al perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas el de su régimen gubernamental. Tenemos más de lo que los llamados políticos. En España no los practicamos, por indolencia en parte, en parte por no comprender su eficacia. Nuestra idea es que el Gobierno bueno ha de crearse por sí mismo, y que este Gobierno creará el pueblo ejemplar. Absurdos. Importa dedicar la eficacia de la acción ciudadana, hasta en pequeñas cosas (el Gobierno actúa sobre mil pequeñas cosas) puede ser contributiva. Veámos un ejemplo: Hay un vicio o pesadío que consiste en abusar de la franquicia postal. Todos recibimos cartas, prospectos, reclamos, etc., timbrados en el Congreso. Senadores, e incluso por gñes que no tienen derecho a ello. El Gobierno podría evitarlo o hacer algo para evitarlo. Es un mal Gobierno en esto también, y no hacen nada. ¿Pero qué hacemos nosotros? ¿algo más que quejarnos? Un amigo mío me escribió lo que él hacía. Al recibir una carta o anuncio así franquiciado, los ponía bajo sobre sin mémbrete, sin sello de franquicio, y bajo la dirección del remitente lo echaban al buzón. La oficina receptora en tales casos manda aviso al destinatario. Este curioso o intrigado paga los quince céntimos para que le devuelva la carta. He aquí el castigo, la sanción. Lo que no pagó antes lo pagaba, burlado, después. Suponed que todos los ciudadanos hicieran lo mismo siempre que se les diera en tal caso. Se acababa el abuso. Nadie sin derecho usaría de la franquicia postal. Así la acción ciudadana sería eficaz para perfeccionar un detalle de buen gobierno; y éste se sentiría estimulado y más firme en su gestión. Así, poco a poco, llegaríamos a tener mejores Gobiernos mereciéndolos. MAX

NOTAS POLITICAS

Ante las elecciones

Distrito de Palencia

Los numerosos amigos del señor Calderón en este distrito, han tomado con gran entusiasmo su nombre y constantemente recibe nuevas adhesiones que le aseguran uno de sus más brillantes triunfos.

El programa del señor Peñalba, antimilitarista, anticlerical y anticonstitucional, no tiene adeptos afortunadamente en este país.

Astudillo

El candidato señor Porrilla continúa visitando los pueblos del distrito y en todos ellos se le recibe con entusiasmo, porque es de los que no olvidan a sus electores, como lo ha demostrado durante la última legislatura que les representó en el Congreso, estando en continua relación con todos ellos y atendiendo con toda preferencia.

Ahora recoge los frutos de su afortunada gestión.

Saldaña

El candidato liberal señor Abásolo ha salido esta mañana en automóvil acompañado por el ex-gobernador civil don Evasio Rodríguez Blanco, el diputado provincial don Hilario Herrero y nuestro amigo don Aurelio Revuelta.

El señor Abásolo visitó a nuestro Director antes de salir para Herrera, manifestándole que había leído la crónica que ayer se publicó en este periódico referente a la campaña electoral en el distrito de Saldaña y que si bien agradecía cuanto en su favor hacían los amigos, no le agradaba que se exteriorizaran odios ni apasionamiento contra nadie, ni siquiera contra aquellos que hoy no apoyen su candidatura, aunque en otras ocasiones lo hicieran con entusiasmo.

Quiere el señor Abásolo que la contienda sea de respetos para todos, y por esto, ni autoriza ni ha de hacerse el solidario de aquellas exfolimataciones a que el entusiasmo de algunos pudiera dar motivo.

Cervera

La candidatura del hijo de aquel país señor Huidobro, continúa recibiendo adhesiones valiosísimas, que le aseguran un triunfo aplastante contra el señor Mon.

Nos dicen y no lo podemos creer que un maurista caracterizado de Saldaña no apoye a su correligionario señor Huidobro, contrastando esta conducta con la lealtad que observan los conservadores todos que apoyan con entusiasmo al maurista Sr. Huidobro.

Quizá esto que decimos sea un error de información que se aclarará pronto.

Carrion

El candidato albista señor Arroyo está recorriendo el distrito acompañado por los señores don Arturo Redondo y don Luis Nájera.

A última hora de anoche se supo que presentaba su candidatura por este distrito el maurista don Julio Cuesta Maroto, nieto del exsenador por Valladolid don José de la Cuesta, hace años fallecido.

EN LA AUDIENCIA

El jurado del partido de Baltanás dictó ayer veredicto de inculpabilidad para los procesados Ignacio Villafraña Palomo, Vicente Ruy Pérez Diez, Secundino Aguado Nicolás y Germán Calleja Calleja, quienes fueron acusados de delito de robo por haber penetrado en una bodega de Baltanás y sustraído quesos valorados en 25 pesetas 20 céntimos.

Se absolvió a los cinco procesados según interesaban los defensores de los mismos don Eduardo Junco y don Octaviano Santoyo.

El juicio terminó a las ocho de la tarde.

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Saldaña contra Próspero Ruesga Pérez, por incendio.

Abonado, don Antonio Álvarez Carreras. Procurador, don Emilio Franco.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO" BURGOS, 5, (junto a la Diputación)

No quiere el acta

El notable escritor y notario de Frómista don Julio Senador, de quien hace días dijimos que había renunciado a formar parte de la candidatura izquierdista que luchará por Madrid, ha dirigido a los electores la siguiente carta:

La Federación Republicana, en acuerdo reciente, determinó incluir mi insignificante nombre entre los, por tantos títulos ilustres, que forman la candidatura Republicano-Socialista de Diputados a cortes por Madrid.

Los queridos amigos que se han dignado favorecerme con tan inestimable distinción me conocen por mis humildes escritos pero no personalmente; y en su consecuencia, ignoran algunas circunstancias particulares que me colocan en la penosa necesidad de renunciar a este honor aunque con todo el alma lo agradezco.

Para el debido desempeño del cargo de Diputado, en caso de que el Cuerpo Electoral tuviese a bien otorgarme su representación, serían precisas, sin contar otras muchas condiciones que me faltan, una independencia material y una resistencia física de que también por desgracia carezco.

Estas mismas razones me han impedido siempre, como ahora me impiden, abandonar el retiro de mi casa para intervenir activamente en las luchas políticas; y como además no puedo acostumbrarme a creer que el derecho de libre elección se encuentre asegurado bajo un régimen de previa censura y suspensión de garantías, confío en que el Directorio, atendiendo a mis ruegos, se servirá desglosarme de la candidatura acordada, y enviando de antemano, por lo a mi se refiere, las gracias más cordiales a los señores que pensasen apoyarla me creo en el caso de darles esta franca explicación a fin de asegurarles públicamente que no es el desdén sino el propio conocimiento quien me induce a rehusar la honra de solicitar sus votos.

Julio Senador Gomez

PARA LOS PARROCOS

Las personas jurídicas

El ministro de Hacienda, fundándose en una queja elevada a aquel ministerio por un párroco, a quien se exigía el impuesto de la cédula que han de pagar las «personas jurídicas», ha resuelto que las parroquias están exentas de tal gravamen, habiendo dado órdenes a la Dirección general del ramo para que se hiciera saber a las oficinas que han de intervenir en la aplicación del impuesto.

NOTICIAS

Durante toda la tarde y noche pasadas ha persistido el tiempo inseguro y un tanto borrascoso, con su correspondiente cortejo de truenos y, para fortuna de los labradores, bastante cantidad de agua.

A primera hora de esta tarde se han vuelto a reproducir los nublados, de los que hasta ahora —y ojalá— en adelante podamos decir lo mismo —solo beneficios obtienen los campos, que si después de estas lluvias disfrutaran de un tiempo caluroso, propio de la época en que nos encontramos, pueden considerarse como de una gran cosecha.

El soldado que fué en Ultramar y cuyo domicilio en esta capital se ignora, Ceferino Alvarez Aparicio, se presentará en este Gobierno militar con documentos que acrediten su personalidad, para hacerle entrega de un resguardo nominativo expedido a su favor.

Por orden del subsecretario de Abastecimientos, se han comunicado a las Compañías de ferrocarriles las siguientes disposiciones:

Primero. Que como régimen a seguir en la facturación y transporte de mercancías sean admitidas libremente toda clase de mercancías que no sean de trigo y sus harinas y el aceite.

Segundo. Que las facturaciones de carbón se han de hacer con permiso del gobernador de la provincia.

Tercero. Que se consideren de libre circulación los ganados.

El señor Delegado de Hacienda, no ha puesto al cobro para mañana ningún libramiento.

Eclipse de sol

El 29 del actual habrá un eclipse de sol. La zona de totalidad atravesará la América del Sur, el Atlántico y el África central.

En Argelia y Marruecos será parcial. Como este eclipse ofrece mucho interés, gran número de comisiones de astrónomos de todo el mundo se disponen a observarlo en la costa norte del Brasil, en donde tendrá cinco minutos de duración.

Los eclipses totales de sol permiten estudiar la constitución física de las capas superficiales del astro, y a tal fin se han dirigido exclusivamente las observaciones de los astrónomos en ese respecto.

Este año existe el propósito de anotar si la disminución de la luz resu tante del eclipse ejerce influencia en la propagación de las ondas herizianas.

Después de haber pasado dos días en esta capital, ha regresado esta tarde en automóvil a Saldaña, nuestro querido amigo y activo corresponsal de EL DIARIO en aquella villa don César Barba.

Felizmente no se ha confirmado el rumor del fallecimiento del señor Sagi-Barba, acogido con las naturales reservas por un colega de Madrid. Supúniase que había perecido ahogado al zozobrar una barca que ocupaba, cuando la verdad fué que el accidente ocurrido en Altea, cerca de la costa, causó la muerte del hijo de un colono de una finca próxima a dicha ciudad, de que el señor Sagi-Barba es propietario.

El expresado joven se ahogó, con su padre y otro marinero que tripulaban la barca pesquera, sin que fuera posible prestarles auxilio, porque el furioso temporal impidió a los marineros llegar al sitio del naufragio.

JUGUETES y ABANICOS

no comprar sin visitar la CASA de

BAUTISTA LOPEZ

Mayor Principal, 53

El Sindicato Provincial de fabricantes de harinas, ha nombrado delegados para la compra de trigos, al precio de la tasa, a los siguientes:

Señora Viuda de Azorero, en Quintana del Puente.

Don Aurelio Revuelta, en Herrera.

Don José Illera de Pádua, en Boadilla.

Don Jran López Román, en Frómista.

D. Antonio Manzanedo, en Alar del Rey.

Al Juzgado municipal de Villodrigo ha sido denunciado un vecino de la expresada localidad, por dejar abandonada una caballería menor en sembrados propiedad de don Florentino Llorente.

Genaro Lomas, es un sujeto que en muy buenas condiciones salió de una taberna situada en la calle de Barrio y Mier.

Sin duda y debido a su estado poco normal, tropezó cayendo al suelo y produciéndose una herida leve en el frontal de la que fué curado en la Sala de Socorro.

Registro Civil

En el Juzgado municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy, las inscripciones siguientes:

Matrimonios.—Pedro González, de Palencia, de 29 años, con Eugenia Elices, de Paredes, de 23.—Leoncío Reboñar, de Tariego, de 31, con Julia Rivera, de Villada, de 27.

Los niños desde el tercer mes deben tomar una gota de «Opoglandulinas», en leche o en agua, aumentando una gota cada dos meses, para evitar las enfermedades de la infancia y criarse sanos y robustos.—Farmacia de Fuentes.

VENTURA DEL OLMO

COMPRA-VENTA de toda clase de valores del Estado é industriales.

Descuento de cupones.

CAMBIO DE ORO y billetes extranjeros

SEGUROS DE VIDA, delegado en la provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera compañía en su ramo.

GRANDES ALMACENES, de quinca- lla, paquetería y mercería.

Los dos hombres riñeron y Santiago, con una navaja, asestó una puñalada a su contrario.

En defensa del herido salió un hermano suyo, que disparó un tiro sobre el gitano agresor, produciéndole tan grave herida que falleció pocos momentos después de haber ingresado en el Hospital.

El agresor se dió a la fuga.

Levante

ALICANTE.—Un naufragio.—En Altea naufragó una barca pesquera por causa del temporal.

Se ahogó la tripulación, compuesta de padre, hijo y otro marinero.

El naufragio ocurrió tan cerca de la costa, que lo presencié todo el vecindario desde la playa.

Los marineros intentaron auxiliar a los naufragos, pero el viento les impidió llegar al sitio del naufragio.

Las olas arrojaron a la playa, cerca del pueblo, la barca destrozada.

Uno de los naufragos es hijo de un colono que tiene el bariton Sagi-Barba en una finca próxima a Altea.

a Vuestra Excelencia la vigencia del aludido Real decreto de 7 de Febrero de 1918, para que a su vez lo haga a las autoridades encargadas por dicha soberana disposición de su ejecución, encareciéndoles la mayor diligencia y exactitud en su cumplimiento.

SOCIEDAD

FLARMONICA PALENTINA

La orquesta sinfónica en el 6.º concierto de la segunda serie de la temporada, próximo domingo, 25 de Mayo

Beethoven, Bach, Aendeel, Dukas, Rinsky-Korsakow, Wagner, Alveniz

He aquí un programa musical que comprende algo de todas las escuelas y tendencias artísticas conocidas en el siglo XVIII hasta el XX.

Ampliación temática (variaciones) trozos de música dramática, música descriptiva (poema sinfónico). Escuela Alemana, Francesa, Rusa, Española.

No se puede presentar un programa más «celástico» y música para todos los gustos, desde la Cadencia clásica hasta los más grandes atrevimientos armónicos y más altas y bellas coloraciones orquestales; que hasta el día han inventado los Genios de la música.

He aquí un programa en el que la Junta de Gobierno de nuestra sociedad filarmónica contando con la aprobación del eminente maestro E. Arbós, ha procurado tenga todo el interés y novedad posible.

Su interpretación y la ejecución de estas obras con sus diversos estilos, necesitan la intervención de tan grandes y laureados artistas, como son los que componen esta ilustre agrupación musical, gloria de nuestra Patria.

Esperamos confiadamente una Audición artística y depurada en esta orquesta de la que tan gratísimos recuerdos conservamos del año pasado, y que todos los filarmónicos palentinos escucharán con religiosidad y atención todas y cada una de las obras de este hermoso programa.

Y ahora, precisamente ahora, cuando nuestra sociedad está en todo su apogeo vital. Cuando los socios son numerosos y la afición y cultura espiritual se va refinando con tantas audiciones como se dan ya en este pueblo; es necesario que la «disciplina» necesaria e imprescindible en una sociedad de esta índole, se demuestre prácticamente durante la ejecución de las obras musicales. Es necesario recordar que el teatro en un día de concierto; no es el teatro público, sino la «Sala de Música de la Sociedad», que rige un reglamento que todos debemos acatar y obedecer; que en los programas que se reparten individualmente se escribe en letras claramente visibles: «Se ruega a los socios que acompañen señoras, ocupen las localidades altas del teatro» y sin embargo se va dando casos muy frecuentes ya, de que «chicos jóvenes», procuran ocupar las butacas, dejando «galantemente» que señoras y señoritas tengan que subirse a donde deberían estar aquellos. Se explica muy bien que algunos señores de edad y alguno que no oye bien, o le es dificultoso subir escaleras, se sienten donde le convenga. Lo que no se explica muy bien es el desprecio a la «recomendación que hace la «Junta directiva» y que reza en letras muy visibles en todos los programas.

Esperamos, que en este concierto y en los sucesivos tengan presente este «ruego y recomendación» aquellos socios que quizá inadvertidamente en anteriores conciertos hacían caso omiso de estas advertencias y así no darán lugar a que puedan tomarse acuerdos serios sobre este y otros casos, (como de hecho se hubieran ya tomado, pues son muchísimos los socios que se han quejado, de estos abusos), como también de que «niños» y «niñas» socios adicionales, estén disipados, distraídos, y no dejen escuchar y reconcentrar la atención en la obra que se ejecuta y hasta llamen la atención de algunos artistas (intérpretes).

Señores filarmónicos: leed y procurad que lean vuestros hijos los últimos párrafos de la hermosa memoria que esta sociedad palentina ha repartido en este mes, y recomendadles que «no van al Teatro» que van a la «Sala de la sociedad», cuyo lema ostenta: «la educación espiritual por medio de la música» y esta educación presupone ya la otra, la social.

Los anteriores Jurados comparecerán ante esta Audiencia y en la sala de sesiones pasado mañana, para conocer en la causa seguida por el delito de robo, contra Gregorio Martínez y tres más.

La fé notarial

La «Gaceta» publica la siguiente real orden:

«Excmo. señor: Subsistiendo las razones que motivaron la publicación del Real decreto vigente de esta presidencia fecha 7 de Febrero del pasado año de 1918 sobre habilitación de funcionarios, en defecto de individuos que pertenecían al Notariado, para ejercer la fé notarial en las elecciones de diputados a Cortes, y siendo firme el propósito del Gobierno de atender con cuantos medios tenga a su alcance a garantizar la mayor sinceridad y pureza de la emisión del sufragio por el Cuerpo electoral en las próximas elecciones,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que con esta fecha se recuerde

MECERDOS

PALENCIA, 21.—Durante la tarde y noche de ayer descargaron sobre nuestra ciudad tres fuertes tormentas, que afortunadamente no causaron daño, al contrario, beneficiaron los campos con el agua caída.

El mercado de cereales sigue en calma sin que se realicen operaciones.

Los labradores ante la presencia del representante de la molinería catalana, se encuentran algo alarmados por si llegara a obligárseles a entregar el trigo al precio de tasa; pero va cuindiendo la reflexión y piensan que para que ellos ceñan el trigo, se necesita que hagan efectivo su importe y este se eleva a un millón de duros si la pretensión de los compradores catalanes es la de adquirir mil vagones.

Francamente son muchos duros y los labradores ya toman el asunto con la calma que merece.

El centeno, cebada y avena se cotiza a los mismos precios que señalábamos ayer.

VILLADA, 20.—Al detall se paga el trigo a 82 reales las 92 libras, pesetas 47'41 los 100 kilos.

El centeno a 68 y 69 reales fanega, cebada a 48 reales.

VALLADOLID, 20.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy de 100 fanegas, pagándose a 87 y 87'50 reales las 94 libras, pesetas 50'21 y 50'58 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron nulas.

PENAFIEL, 20.—Entraron 300 fanegas de trigo que se vendieron al precio de 85 reales fanega de 94 libras, pesetas 49'14 los 100 kilos.

Los demás granos no han variado su cotización.

Han salido un vagón de harina para Lugo, uno de cebada para Soria y otro para Burgo de Osma.

Tendencia sostenida.

Medina, 20.—El mercado de cereales ha estado muy animado.

Fueron las entradas de trigo unas 600 fanegas, que se pagaron a 83 reales las 94 libras, pesetas 48 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 44 y 46 rs. la fanega, algarrobas a 54 y 58, los garbanzos de 000 a 000, según clase y tamaño.

RIOSECO, 20.—Se paga el trigo en este mercado a 83 reales la fanega.

Tendencia floja.

Tiempo bueno.

El estado de los campos es regular.

BENAVENTE 20.—Al detall se paga el trigo a 84 reales las 94 libras, pesetas 48'56 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 63 reales fanega, cebada a 56 y avena a 36. Harinas extra a 67 pesetas los 100 kilos, de primera bodega a 64, segundas o de todo pan a 60.

Tercerillas a 42, comidillas a 30 y salvado de hoja a 29.

Tendencia firme y tiempo de lluvia.

ARÉVALO, 20.—Las entradas en este mercado fueron hoy escasas, pagándose el trigo a 83 reales las 94 libras — pesetas 48 los 100 kilos.

El centeno se paga a 65 reales, cebada a 45 y algarrobas a 62.

Tendencia sostenida y tiempo bueno.

El de ganado lanar concurridísimo. Se presentaron unas 13.000 cabezas, rigiendo los precios siguientes:

Ovejas del país de 40 a 60 pesetas una, corderos de 20 a 30 y los llamados churros de 18 a 24.

Dos carneros padres del terreno fueron vendidos a 150 pesetas cada uno.

Se hicieron muchas ventas.

EL RAYO ES INOFENSIVO

donde hay instalaciones modernas de PARARRAYOS-DALMAU

Más de MIL ejecutadas

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

Se envían gratis folletos y presupuestos

DALMAU-MONTERO, S. A.

MADRID FUENTES, 12.

MAÑANA JUEVES ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO FABIOLA ó los mártires del cristianismo En el Club de «Los Exploradores de España» se proyectará esta película, pudiendo asistir los Socios Protectores, Exploradores y Exploradores y familias de todos ellos. A las DIEZ en punto de la noche

Conferencias Telefónicas (DE NUESTRA AGENCIA MENCHETA) Madrid, 21

En la «Gaceta» Publica la de hoy una disposición nombrando al señor Ortega Morejón tutor de los bienes del infante de Orleans, mientras dure su incapacidad.

En Palacio Inserta además el Real decreto señalando el sueldo mínimo de 1.500 pesetas a los subalternos del Estado.

En la Presidencia Comunican de Zaragoza que en el expreso de Barcelona ha llegado el ministro de Instrucción Pública, señor Silió acompañado de Mr. Alapeit.

En la Presidencia Fueron recibidos en la estación por las autoridades, el ministro de Francia Mr. Lanerre y el claustro de profesores de la Universidad con el señor Royo Villanova.

En la Presidencia Una compañía de infantería con bandera y música rindió honores en el andén.

En la Presidencia La banda del regimiento de Aragón entonó la «Marcha real» y la «Marsellesa».

En la Presidencia En el mismo coche hicieron la entrada en la capital los dos ministros francés y español.

En la Presidencia A la cabeza de la comitiva iban los maceros de la Diputación y del Ayuntamiento.

En la Presidencia Entrega de un aereoplano Procedentes de Turín han llegado a Barcelona dos aereoplanos italianos tripulados por oficiales del ejército.

En la Presidencia Estos aereoplanos harán el jueves un vuelo Barcelona-Madrid y al llegar a esta Corte uno de los aereoplanos será entregado a los aviadores españoles.

En la Presidencia Al acto de la entrega del citado aparato, asistirá S. M. el rey y el ministro de la Guerra.

En la Presidencia Un atraco El doctor Ciel, ha sido atracado en la clínica que en su domicilio tiene abierta al público en esta Corte.

En la Presidencia Solicitando la asistencia médica se presentó en la clínica un matrimonio, penetraron en el despacho y cuando el doctor se disponía a reconocer a la mujer se avalanzaron ella y su marido sobre él, atándole fuertemente.

En la Presidencia Se entabló una lucha tremenda y viéndose próximos a ser descubiertos, huyeron precipitadamente los malhechores.

Opina que los buenos liberales no pueden permanecer al lado de aquellos que, llamándose monárquicos, se aprestan a declarar facciosas unas Cortes que todavía no han nacido. El señor duque de Bivona, terminó diciéndonos que es una consecuencia lo que hacen los izquierdistas, pues si creen que rohan de representar a la opinión en las futuras Cortes, no se explica entonces porqué van a la lucha con más fé que nunca.

Un manifiesto Dicen de Barcelona, que los regionalistas han publicado un manifiesto definiendo la actitud de la liga ante las próximas elecciones.

Moro obsequiado De la misma ciudad condal participan que ha sido obsequiado con un thé de honor por las autoridades, el exalcalde de Tetuán y catedrático Abselán.

Vades, Carpetas, Gomas de borrar Frascos de goma y cuanto se necesita en las oficinas y escritorios particulares, se pueden adquirir por liquidación en la Imprenta de

«EL DIARIO PALENTINO» BURGOS, 5.—Junto a la Diputación.

Los agricultores! Abundad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos fertilizantes y foliáceos para en su posesión dirigidos al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

DINERO Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal. Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Todos los labradores pueden tener garantida su riqueza asegurando sus cosechas contra el pedrisco en LA AGRICOLA ESPAÑOLA, Sociedad Anónima de Seguros. Inspector en Palencia y su provincia Castor Soto Herrero Mayor pral., 162

Antonino González Armero Expendeduría de Explosivos Calle de Burgos PALENCIA

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad. Practicante Estébanez COLÓN 7, (antes Herreros)

BOLETIN RELIGIOSO Jueves, 22. Santos Rita, Julia, Quiteria y Faustino.

IMPRENTA de J. ALONSO ALONSO (Junto a la Diputación Provincial)

Carburo de calcio

Habiéndonos sido conferida la representación de la acreditadísima marca Electro Metalúrgica del Ebro, participamos a todos los consumidores de este artículo que serviremos los pedidos al PRECIO DE FABRICA y FRANCO ESTACION DESTINO.

DROGUERIA DE N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO PALENCIA

SERVICIO DE AUTOMOVILES Saldaña-Carrión-Palencia

Empezará a regir el día 21 del corriente, saliendo de Saldaña, fonda del señor Cardaño, a las SIETE de la mañana y regresando de Palencia a las CINCO de la tarde.

Table with 3 columns: CLASE, Route, Price. 1st CLASE: De Saldaña a Palencia (11'25), De Carrión a Palencia (7'25). 2nd CLASE: De Saldaña a la Venta La Serna (2'10), De la Venta a Carrión (1'50), De Saldaña a Carrión (3'60), De Carrión a Villoldo (1'50), De Villoldo a Perales (1'00), De Perales a Palencia (3'60), De Saldaña a Palencia (10'00), De Carrión a Palencia (6'00), De Villoldo a Palencia (4'50).

Palencia, 19 Abril de 1919. La Empresa NOTA.—En Carrión tendrá el automóvil una parada en la fonda de don Domiciano Merino, tanto a la ida como al regreso.

HIPOFOSFITOS: SALUD DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES 29 AÑOS DE EXITO RECIENTE



Puntos de venta en Palencia

Farmacia de D. José Rivas, Mayor principal
Droguería de D. Damaso García, Mayor pral.

De venta en toda España en Ultramarinos y Droguerías

COMPañIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (S. A.) -- SAN SEBASTIAN

NITRA

Sal de noche

Medio por watio bujia

Resplaza con ventaja en la economía y el uso de los arroz

La más adoptada

PARA EL Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

Se arriendan o se vende

por quintales, cuatro cuartas de alfalfa. Informará, camino de San Román, José Rojo.

Se necesita

ayudante de hortelano que sepa segar alfalfa, fijo o por temporada, según le convenga, informes: Trompadero, número 2, segundo.

Venta de yerba

De la propiedad de este Ayuntamiento en pública licitación el día 25 del corriente y hora de las once de su mañana una extensión de 25 á 30 hectáreas de terreno, se venden o arriendan los pastos abundantísimos con agua para abreviar los ganados. El pliego de condiciones se halla en la secretaría del Ayuntamiento de Villatrades de Campos (Valladolid). El que le interese puede pasar a enterarse.

GÉNEROS DE OCASIÓN

Casa Gregorio Albarrán
MAYOR PRINCIPAL, 38

Habiendo conseguido algunas rebajas en varios artículos, debido a las compras hechas para la presente temporada de verano, me adelanto a comunicarlo a mis numerosos clientes, para que tengan en cuenta la buena voluntad para ofrecerles artículos relativamente baratos, teniendo en cuenta las circunstancias:

- Blusas señora, de 1'50 y 2 pesetas en adelante.
 - Faldas barrós, a 2'50 pesetas ídem ídem.
 - Batas para señora, bordadas, desde 7 pesetas.
 - Vestiditos; inmenso surtido, desde 2 pesetas.
 - Ropa blanca para señora, caballero y niño, se vende aquí más barato.
 - Delantales, el Diluvio, a peseta.
 - Chaquetas azules y bombachos para obreros, precios especiales.
 - Fajas lana extra, a 4 pesetas.
 - Medias, punto aguja, fortísimas, a 0'75.
 - Idem para niñas, a 0'30.
 - Géneros de punto, (compreñ labora).
 - Sábanas jeretón, desde 3'90 pesetas a 9, (kilométricas).
 - Abanicos, se pierde el gusto, y baratos.
 - Artículos para regalos en bisutería, (nadie más barato).
 - Camisas, corbatas, tirantes, cuellos y pañuelos gran fantasía; vean y comparen.
 - ¡IMPORTANTÍSIMO!—Hilos a precios de fábrica. Artículos especiales para modistas, precios excepcionales.
 - Tejidos, forrera y novedades (alguna baja).
- No confundirse: ALBARRÁN
MAYOR PRINCIPAL, 38
Frente al Banco Castellano.

Señora

de buena edad y referencias, desea colocarse dentro de la capital, con señor solo o señora, o para señora de compañía; interna para niños; informarán don Juan de Castilla, número 1, principal.

Se vende

una máquina segadora, a medio uso, en Torremormojón. Para tratar, con Pedro Redondo.

Se vende toda clase de redes, nuevas y usadas, en Becerril de Campos, Francisco Molina.

Se venden

70 ovejas de distintas edades. Para tratar, con Eleuterio Cabeza, en Monzón de Campos.

Se venden

dos máquinas aventadoras, una, semi-nueva de Gatón, y la otra en buen uso, de Lérida, número 2, en condiciones ventajosísimas. Para tratar, en Magaz, con Juan Duenñas.

Carneros

Se venden 200, en el pueblo de Olmos de Pisuegra. Informará en el mismo: Francisco Rodríguez.

Oficial de barbería

Se necesita uno para fuera de esta capital, que sepa cumplir con su obligación, y de estado casado.

Para informes, en esta administración.

Se arriendan

cuadras para la próxima feria. Informarán: Plazuela de San Miguel, número 7.

CURA-CEPAS

LO MEJOR PARA COMBATIR el Oidium y Mildew

Eficaz y Barato

Resultados sorprendentes han obtenido los distintos viticultores que lo emplearon. Si queréis ser servidos con puntualidad, debéis de hacer hoy vuestros encargos.

Para INSTRUCCIONES, PEDIDOS, etc., dirigirse al

Sr. Gerente Comercial de **CURA-CEPAS**

CALLE NUEVA, 14. — PALENCIA

Gran Sombrerería de Caballero y Señora

ARTÍCULOS PARA CABALLERO

MAYOR PRINCIPAL, 78. — PALENCIA

Tengo el gusto de comunicar a mi numerosa y tan distinguida clientela, el haber recibido un extenso surtido en sombreros para señora, últimos modelos de París, así como también las últimas novedades en Sombreros de paja y Fielto para caballero y variado y escogido surtido en gorras, camisería, cuellos y puños, corbatería, guantes, tirantes, ligas, cinturones, sujetadores de corbata y cuello, paraguas, bastones, etc., etc.

Casa especial en Sombreros para Sacerdote, bonetes, gorros y solideo.

Casa ARQUELAO

Mercería, Quincalla, Paquetaría, Calzados

Mayor Pral, 102 PALENCIA

Se han puesto a la venta nuevos géneros de ocasión, entre ellos importantes partidas en agremes de azabache.

Se recomienda al público visite esta casa antes de hacer sus compras, en la seguridad que en ella encontrará los artículos que precise a precios increíbles.

DE INTERES AL PÚBLICO

Se ofrece un gran surtido de géneros en los nuevos establecimientos de la calle Don Sancho, 10 y carretera de Valladolid, (junto a la cárcel).

Tocinos, jamones, manteca fresca, embutidos de todas clases y pimienta molida.

Bacalao, escabeches aceites y jabones.

Legumbres y frutas secas.

Vinos de distintas procedencias (a precios reducidos)

PALENCIA
MANUEL MANZANO. — Escritorio: Don Sancho, n.º 10

OPOGLANDULINAS

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el feto se verá afectado por una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racionalmente que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia de DOCTOR FUENTES.

“El Botín de Oro”

ZAPATERIA

SANTIAGO PEREZ

Trabaja para confección y reparación de toda clase de calzado, a cargo del maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

Especialidad en calzado a la medida para pies de fechoros, con suplemento de serche y demás aplicaciones.

Se garantiza la fecha del servicio en la confección y reparación de calzado.

Mayor Principal, 57. — PALENCIA

Gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del despacho

Semillas probadas, purificadas y descucutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

De achicoria para café, alfalfa, mie'ga, proveya y fragness, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro sucerero, semillas de eras, montes y prados, de secano o frescal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores. Esta Casa es proveedora de los Centros-Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez I. Gamazo, V. M. VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de ocasión hasta 50.000 pesos nuevos para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomará y se le fijará precio fijo.

